



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, Fracción XXXIV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

a) Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos o CNDH

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Fecha en la que se realizó la notificación de la recomendación	Número de recomendación	Hecho violatorio	Tipo de recomendación: Recomendación (jurídico)	Número(s) de expediente(s) por el que(s) cuando así aplique	Fecha de solicitud, en su caso	Fecha en la que se recibe la petición escrita por la Unidad responsable	Estatus de la recomendación (jurídico)	Número de oficio, documento o estado oficial mediante el cual se notifica la aceptación o no de la recomendación	Hipervínculo al documento presento público de la recomendación	Recomendaciones aceptadas					Recomendaciones no aceptadas					CNDH o CNDCH notifica a la autoridad responsable, la insuficiencia de la fundamentación y motivación de la negativa		Denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa que correspondiera	Seguimiento de recomendación				Hipervínculo a la versión pública del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SEEST) y/o sistemas homologos	Área(s) responsable(s) que generó(s) el hecho(s) y el estado(s) de la información	Fecha de actualización de la información	Nota						
													Cuando así correspondiera, se incluirá la fecha en la cual se notificó la aceptación o no de la Unidad responsable sobre las acciones y fecha de agotar el plazo	Fecha de respuesta de la Unidad responsable	Acciones realizadas por el sujeto obligado para dar cumplimiento a cada una de las pautas recomendadas	Desempeño y resultados obtenidos que respaldan el cumplimiento de la Recomendación, en su caso	Fecha de notificación a la CNDH o a la CNDCH, respecto del cumplimiento dado a cada pauta recomendada	Hipervínculo a la sección del sitio de Internet de la CNDH o de la CNDCH, en donde se publique la información correspondiente a las Recomendaciones	Razon de la negativa (breve y fundamentada)	De ser el caso, fecha de cumplimiento ante el Congreso de la Ciudad de México	Número(s) de las personas servidoras públicas, integrantes del equipo designado por todo persona que discrepante en expedir, cargo o comisión y/o agente activo de autoridad, encargado de comparecer ante cualquier el medio de la negativa o la recomendaciones	Determinación o respuesta de la CNDH o CNDCH, previa consulta con las áreas legislativas, ante la negativa de la autoridad responsable				Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH o CNDCH	Hipervínculo al oficio, documento oficial o estado por el cual se notifica la determinación de la CNDH o CNDCH	Respuesta notificada a la CNDH o a la CNDCH respecto de la determinación gubernativa en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella	Fecha en la que se notifica la respuesta (critica que antecedo)					Número de oficio, documento oficial o estado por el cual se notifica la respuesta a la CNDH o CNDCH	Número de denuncia, o en su caso, número de carpeta de investigación ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente	Detalle de las recomendaciones aceptadas: con pruebas de cumplimiento. Detallar pruebas de cumplimiento para presentar pruebas de cumplimiento. Detallar de ser contradichas luego cumplimiento recibe contradicción por escrito.	Fecha de conclusión del expediente	Fecha de notificación de la conclusión	
SEGUNDO TRIMESTRE																																							
2025	01/04/2025	30/06/2025	20/11/2020	08/2020	Derecho al trabajo y a la seguridad social relacionados con el ejercicio de la ciudadanía	A) Medidas de Compensación y Rehabilitación B) Derecho a la Verdad y a la Justicia C) Garantía de No Repetición	CNDH/FI/21/TLAJ/16/DE/104	Sin solicitud	Sin agotar	La recomendación fue elegida totalmente en sus términos	SECC/REC/1798/2020	https://www.gob.mx/cndh/contenidos/comunicacion-y-transparencia	Sin solicitud de agotar	Sin respuesta	Se agotó en los términos indicados	En espera de la resolución	En espera de la resolución	https://www.gob.mx/cndh/contenidos/comunicacion-y-transparencia	Durante el trimestre que se reporta, el Instituto Electoral de la Ciudad de México NO recibió Recomendaciones, únicamente se da seguimiento a la que se hace referencia interna que fue aceptada en sus términos, por lo que no existe información por reportar en estos apartados.										En espera de la resolución				https://www.gob.mx/cndh/contenidos/comunicacion-y-transparencia	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Constitución Ciudadana, a través de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos	30/06/2025				

Periodo de actualización: Trimestral y semestral, según corresponda. Los informes de seguimiento de las estrategias y sus indicadores deberán reportarse trimestralmente, en tanto que el Reporte del Cuadro de BMSE deberá corresponder al semestre inmediato anterior.